

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOPLAG S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, para tratar lo señalado en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa SICOPLAG S.A., situado en Cdla. Urdesa Central Circunvalación sur N° 206, de ésta ciudad de Guayaquil, el señor EMILIO RAFAEL LAZO LANDINES, poseedor de setecientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una ósea setecientos noventa y nueve dólares (\$799.00) y el señor FELIPE EMILIO LAZO SALAZAR, poseedor de una participación de un dólar cada una ósea un dólar (\$1,00), dando un total de ochocientos dólares (\$ 800.00), valor del Capital Social, para tratar el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil dieciséis.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y constata el quórum para dar inicio a la Junta.

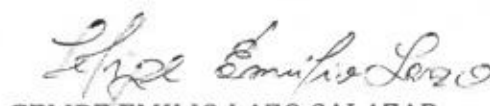
El Gerente, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil dieciséis, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa obtuvo una Utilidad de \$ 6.404,88.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2016.
- 2.- Aprobar el Informe de la Comisaria del periodo 2016.
- 3.- Repartir utilidad a los trabajadores.

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.


EMILIO RAFAEL LAZO LANDINES
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


FELIPE EMILIO LAZO SALAZAR
ACCIONISTA